INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta de Inicio Contrato # IND-25-2616 de 2025.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-25-2616	Tipo	CONTRATISTA SUBGERENCIA DE PLANEACION
Contratista	Yuri Viviana Solano Landazuri	CC o Nit	38,684,517
Supervisor	Nicolás Triana Castillo	CC o Nit	1,144,030,665
Objeto	Prestar Los Servicios De Apoyo A La Gestion Por Sus Propios Medios Con Plena Autonomia Tecnica Y Administrativa, Para El Desarrollo Del Proyecto Estrategico Denominado Fortalecimiento De La Infraestructura Deportiva Y Recreativa Para Facilitar La Practica Del Deporte Y La Recreacion En Los Municipios Del Valle Del Cauca (aut-2647)		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
3968 2025-09-04	11983 - 2025-09-17 2.3.2.02.02.008.4301004.83990.601.60103.179 Superavit Est Prodesar Vig Ant		2025	$7,000,000
Valor Inicial del Contrato	$7,000,000			
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	$0
FORMA DE PAGO : Septiembre $3,500,000 **Octubre** $3,500,000				

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1) Apoyar en los procesos de seguimiento y control para la óptima implementación de los proyectos del Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle de Cauca. 2) Brindar apoyo en la convocatoria de las Auditorias Visibles a los diferentes actores municipales y sociales involucrados. 3) Colaborar con la aplicación sondeo de percepción y satisfacción en cada una de las reuniones de Auditorías Visibles. 4) Elaborar actas de reunión de las auditorías visibles que se le asignen en los municipios del Valle del Cauca . 5) Hacer seguimiento a solicitudes, compromisos y tareas propuestas en actas de Auditorias Visibles. 6) Elaborar informe mensual de las auditorias visibles. 7) Apoyar en el control y seguimiento, llevando los consecutivos de los números de actas para las auditorias visibles ciudadanas. 8) El Contratista deberá presentar los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas con la periodicidad requerida. Lo anterior sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente. 9) Apoyar la planificación integral de actividades y recursos para proyectos de infraestructura deportiva, asegurando la disponibilidad y optimización del proceso en cada fase del proyecto. 10) Apoyar la implementación de planes estratégicos y operativos, garantizando el cumplimiento de los plazos, calidad, eficiencia y comunicación entre las partes que hacen parte en los proyectos de infraestructura deportiva.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Nicolás Triana Castillo en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Yuri Viviana Solano Landazuri , con el fin de dar

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	17	MM	09	AAAA	2025
Fecha finalización	DD	31	MM	10	AAAA	2025

Nicolás Triana Castillo
SUPERVISOR

Yuri Viviana Solano Landazuri
CONTRATISTA

Elaborado por : fvalenciar - Francisco Javier Valencia Rincon.
Revisado y autorizado por : projase - Paola Andrea Rojas Escobar - IP: 191.104.197.246 - 2025-09-22 15:47:39